

CELAYA, EMPARANZA Y GALDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Celaya, Emparanza y Galdos, Sociedad Anónima», celebrado el día 27 de mayo de 2005, ha acordado convocar Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, integradas por el balance, memoria e informe de gestión, propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de los auditores de cuentas.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le asiste y procederá a requerir la presencia de Notario en la reunión a los efectos de lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Vitoria-Gasteiz, 27 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Iñigo Bilbao Urrutia.—31.984.

CELLERS GRIMAU-GOL, S. A.

Edicto

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial de este Juzgado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1573/2002, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Obdón Díaz García, Marcos Doncel Galeano, Fco. Luis Bejarano Lorente, José Manuel Palazón Pozo e Iberia Soler Roca, se ha dictado auto de fecha 18 de abril de 2005, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Cellers Grimau-Gol, S.A. por importe de 139.739,11 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente en Barcelona a 26 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial.—30.425.

CEMENTOS DEL ARCHIPIÉLAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el Hotel Mencey de Santa Cruz de Tenerife, calle Doctor José Naveiras, 38; el próximo día 29 de junio de 2005 a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la gestión social, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria e Informe de Gestión de «Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de la gestión social, Balance, Cuentas de pérdidas y ganancias, Memoria e Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2004, del grupo del que es entidad

dominante «Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima».

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004. Cuarto.—Nombramiento y contratación de auditor titular y suplente de la Sociedad y grupo de Sociedades dominadas por «Cementos del Archipiélago, Sociedad Anónima».

Quinto.—Propuesta de Modificación del artículo 16 y concordantes de los Estatutos de la Sociedad, al objeto de modificar la actual estructura del órgano de Administración para pasar en adelante a revestir, bien la forma de tres administradores que actúen solidariamente o bien la de dos administradores que actúen conjuntamente y, en su caso, cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Caso de ser rechazada la propuesta contenida en el punto anterior, determinación si procede del número de miembros del Consejo de Administración y ceses y nombramientos de los mismos.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados en la Junta, así como para realizar cuantas gestiones, aclaraciones y rectificaciones sean necesarias.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta. Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios legalmente establecidos al efecto.

Igualmente se hace constar a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, el de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, pudiendo solicitar de todo ello la entrega de una copia o su envío gratuito.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Sicilia Delgado.—33.448.

CENGAS 1, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

A celebrar en Santiago de Compostela, rúa Hórreo, 92, el 28 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2005, a las dieciocho y cinco horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Distintas fuentes de financiación y capitalización incluso ampliación de capital a valor nominal.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener informes y documentación referentes a los artículos 112, 212 y 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, en horas de oficina en el domicilio social, c/ General Pardiñas, 3-5, 1.º A, oficina 2, o el envío de forma gratuita de dichos documentos.

Santiago de Compostela, 31 de mayo de 2005.—Presidente, Juan Milleiro Fariñas.—30.855.

CENTRE WEB SERVER, S. L.

Cédula de notificación

D. César Cánovas-Girada Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 14/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Eva M. Caras Domene contra la empresa Empresa Centre Web Server, S. L., se ha dictado en fecha 20 de mayo de 2005 auto por el que se declara la insolvencia total de la empresa Centre Web Server, S. L., por importe

de 1.260,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 20 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, César Cánovas-Girada Molina.—30.430.

CENTRO DE EMPRESAS SEVILLA 1, S. A.

El representante del Administrador Único de la Sociedad, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005 a las doce horas, en el domicilio social, sito en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), carretera de San Juan de Aznalfarache a Tomares, Km 1 (Hotel Alcora), y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener o solicitar el envío, de forma gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formulen las preguntas que estimen pertinentes.

Sevilla, 8 de junio de 2005.—El representante del Administrador único, Anselmo León Castillo.—33.704.

CENTRO DE ESTUDIOS SOLYNIEVE, S.L.L.

Conforme a la Ley y Estatutos, se convoca a los socios a la Junta general que se celebrará en sede social, a las 20:00 horas del día 30 de junio, en convocatoria única, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la gestión correspondiente al ejercicio de 2004. (Los documentos se encuentran a disposición de los socios).

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento del Auditor para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación del acta, en su caso.

Arroyomolinos, 23 de mayo de 2005.—El Administrador único, José Carlos Maldonado Valenzuela.—30.775.

CENTRO GERIÁTRICO MANANTIAL, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social sito en Guadalajara, calle Francisco Artrio, n.º 111, a las diecisiete treinta horas del día 28 de junio de 2005,

en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos precedentes.

Quinto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Según el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas su derecho a comparecer en la Junta representado por otra persona, sin que sea necesariamente socio, debiendo aportar el correspondiente boletín de representación que será entregado al comienzo de la Junta.

Según los artículos 112.1 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas su derecho a obtener, inmediata y gratuitamente, los documentos sometidos a aprobación por la Junta, así como las informaciones y aclaraciones que estimen precisas.

Guadalajara, 27 de mayo de 2005.—Los Consejeros Delegados, José Luis Alguacil Sienes y Javier Fernández del Cabo.—30.776.

CERRAJERA VALENCIANA, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Paterna (Valencia), C/ Islas Canarias, 27, del Polígono Industrial Fuente del Jarro (segunda fase), el próximo día 28 de junio de 2005, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2004, con propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Formulación de cuentas abreviadas.

Cuarto.—Depósito de las Cuentas Anuales, en el Registro Mercantil de la provincia.

Quinto.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración, para el ejercicio 2005.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos, así como solicitar su entrega o envío gratuitos.

Paterna (Valencia), 27 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fdo. Guillermo Javier Marco Aub.—30.884.

CESDI, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de mayo de 2005, se convoca Junta General de Socios, a celebrar en Valencia de la Concepción (Sevilla), en el Hotel Vereda Real, situado en la carretera de Ginés a Valencia de la Concepción, kilómetro 2, a las 17:00 horas del día 14 de julio de 2005, para deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General de Socios.
Segundo.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales, eliminando el requisito cualitativo de ostentar la condición de socio para poder ser designado administrador de la compañía.

Tercero.—Nombramiento de nuevos consejeros conforme a los Estatutos de la Sociedad.

Cuarto.—Modificación del artículo 23 de los Estatutos Sociales, estableciendo una periodicidad mínima cuatrimestral para las reuniones del Consejo de Administración, en lugar de la periodicidad mensual actualmente vigente.

Quinto.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales, modificando el domicilio social de la Sociedad, actualmente ubicado en Valencia de la Concepción (Sevilla) Calle Alamillo, 7, local, por uno nuevo sito en Gerena (Sevilla), finca El Esparragal, Carretera Nacional 630, kilómetro 795.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Séptimo.—Aprobación, en su caso de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del Acta de la Junta General.

Los Socios tienen derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta conforme al punto sexto del orden del día. Así mismo los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social, situado en Valencia de la Concepción (Sevilla) , Calle Alamillo, 7, local, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Valencia de la Concepción (Sevilla), 27 de mayo de 2005.—D. Carlos de Oriol e Ybarra, Presidente del Consejo de Administración.—33.473.

CIGASA, S. A.

Convocatoria de Junta General

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, Avenida Menéndez Pelayo, 67, 2.º-10, el día 30 de Junio de 2005, a las dieciséis treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar el preceptivo depósito de cuentas anuales.

Cuarto.—Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo, Don Ramiro Cid, con el Visto Bueno del Presidente Don Daniel Jorge Cid.—33.422.

CIRCUITO ESPAÑOL DE CINE, S. L.

Convocatoria Junta General de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios de esta entidad a junta general, que se celebrará el próximo día 30 de junio del 2005, a las 13.00 horas, en el domicilio administrativo de la entidad,

sito en Madrid, calle de Sepúlveda, número 3, parque deportivo «La Ermita», oficinas planta baja, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 debidamente auditadas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen preciso acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 2 de junio de 2005.—Manuel J. Calvo Vecino, Secretario del Consejo de Administración.—32.367.

CLINISUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca, de conformidad a lo establecido en las normas estatutarias, a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, Calle Jesús del Gran Poder n.º 29 de Sevilla, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 17.00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, sitio y hora al día siguiente, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, compuestas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación o censura, en su caso, de la gestión social del Administrador único, referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión.

A continuación de la Junta General Ordinaria se celebrará una Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales relativo a la fijación de la remuneración del cargo de Administrador.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión.

A partir de la presente convocatoria, los Accionistas tendrán derecho a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos a que se refieren los precedentes órdenes del día, y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Los Accionistas podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Del mismo modo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe del Administrador sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 8 de junio de 2005.—El Administrador único, don Pablo Muñoz Cariñanos de la Sotilla.—33.648.

CLUB CIUDAD REAL, S. A.

Edicto

Gregorio Pérez Fernández-Mayoralas, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5,